



AUDIENCIA PÚBLICA – IV MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2016

En la ciudad de La Merced del Distrito de Chanchamayo, siendo las 10:11 Horas, del día Lunes 12 de Diciembre del año 2016, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC): Abog. Luis Rubén Villa Morel – Alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; Abog. Javier Quintana López – Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Representante de la Fiscalía Provincial Prevención del Delito La Merced; Sr. Emiterio Huamán Rupaylla – Alcalde del Centro Poblado Villa Progreso; Sra. María Capcha Taipe – Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; Lic. Mario Cabrera Gutiérrez – Director de la UGEL Chanchamayo; Adelmo O. Chuquillanqui Ospina – Comisario de la Comisaria PNP La Merced – Chanchamayo y Dr. Michel Valerio Laureano – Director del Hospital Regional Medicina Tropical “Julio César Demarini Caro”; señores de las Juntas Vecinales del Distrito de Chanchamayo y público en general contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio del IV Mecanismo de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana en atención al Oficio Múltiple N° 026-2016-CODISEC/MPCH de fecha 29.11.2016, así como la Nota de Prensa, procediendo con la reunión dando inicio de acuerdo a la siguiente programación:

PRIMERO:

- Se realizó la recepción e inscripción de los participantes al IV Mecanismo de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana – 2016.

SEGUNDO:

- Se procedió a entonar el Himno Nacional del Perú y el Himno a Chanchamayo.

REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES

[Signature]

Sra. Maria Capcha Taipe
REPRESENTANTE

TERCERO:

- Se realizó la presentación del Alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo – Abog. Luis Rubén Villa Morel; el cual dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció a cada uno de los asistentes por su participación al IV Mecanismo de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana – 2016

[Signature]

04-271847
Adelmo Oswaldo CHUQUILLANQUI OSPINA
Comandante PNP
Comisario La Merced

CUARTO:

- Se procedió a la presentación de la mesa y luego a la lectura de la Resolución del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana N° 001-2016-COPROSEC que aprueba el Reglamento de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chanchamayo, que regirá la Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Chanchamayo que regirá las Consultas Ciudadanas durante todo el año.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD CHANCHAMAYO

[Signature]
MICHEL VALERIO LAUREANO
C.M.P. 57338
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICAL
"Dr. Julio César Demarini Caro"



[Signature]
Lic. Mario Cabrera Gutiérrez
Director del Programa Sectorial III
UGEL - CHANCHAMAYO

[Signature]
Javier Leonardo QUINTANA LOPEZ
Subprefecto Provincial de Chanchamayo
Región Junin
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junin

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHANCHAMAYO

[Signature]
Luis Ruben Villa Morel
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
VILLA PROGRESO - CHANCHAMAYO

[Signature]
EMITERIO HUAMAN RUPAYLLA
ALCALDE

QUINTO:

- Presentación de los Expositores:
 - ✓ Dr. Michel Valerio Laureano
Director Hospital Regional Medicina Tropical "Julio Demarini Caro"
 - ✓ Lic. Mario Cabrera Gutiérrez
Director de la UGEL Chanchamayo
 - ✓ Crl. PNP Sergio Espinoza Centeno
Jefe de la División Policial Chanchamayo

SEXTO:

- Se procedió con las intervenciones y preguntas de los participantes, el cual se detalla a continuación:

1° Participante:

Sra. Maura Enciso Martínez
Trabajadora de la UGEL Chanchamayo
DNI N° 23465577

Pregunta: ¿Cuándo se va ser el Lanzamiento del Dengue y Chikumkunya?

2° Participante:

Sr. Antonio Rosales S.
Poblador del Anexo de Puente Perené
DNI N° 43568511

Pregunta: Apodo logístico a las Juntas Vecinales del Anexo de Puente Perené

3° Participante:

Sra. Esperanza
Poblador del Asentamiento Humano Nueva Esperanza
DNI N° 20524340

Pregunta: ¿Falta de patrullaje en su zona?

4° Participante:

Sr. Julián Pampañaupa Huarcaya
Poblador del Sector del Centro Poblado Puerto Yurinaki
DNI N° 25762406

Pregunta: ¿Falta de implementación a las Juntas Vecinales de su Sector de Puerto Yurinaki?

REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES

Sra. Maria Capcho Taipe
REPRESENTANTE

OA - 271847

Adelmo Oswaldo CHUQUILLARQUI OSPINA
Comandante PNP
Comisario La Merced

SEPTIMO:

Se procedió con la contestación de las preguntas:

1° Participante:

Respondió Dr. Michel Valerio Laureano – Director Hospital Regional Medicina Tropical "Dr. Julio C. Demarini Caro"; indico que vienen trabajando en este lanzamiento, el mismo que hizo de conocimiento que este último viernes 09 de Diciembre de 2016, se llevó a cabo el

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

Dr. MICHEL VALERIO LAUREANO
C.M.P. - 57338
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICAL
"Dr. Julio César Demarini Caro"

Javier Leonardo QUINTANA LOPEZ
Subprefecto Provincial de Chanchamayo
Región Junín
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



Lic. Mario Cabrera Gutiérrez
Director del Programa Sectorial III
UGEL - CHANCHAMAYO

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito - Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
VILLA PROGRESO - CHANCHAMAYO

EMITERIO HUAMAN RUPAYLLA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHANCHAMAYO

Luis Ruben Villa Melgar
ALCALDE (E)

recojo de inservibles, contando con la participación de las principales entidades de la Provincia de Chanchamayo.

• **2° Participante:**

Respondió el Abog. Luis Rubén Villa Morel – Alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, indico que realizará las coordinaciones correspondientes para la implementación de motocicletas para el Anexo de Puente Capelo.

• **3° Participante:**

Respondió el Abog. Luis Rubén Villa Morel – Alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, indico que realizará las coordinaciones correspondientes para la implementación de silbatos entre otros materiales al Sector del Centro Poblado Puerto Yurinaki.

Quedando pendiente la absolución de la pregunta por parte de la Sra. Esperanza Orihuela Rivera, del Asentamiento Humano La Esperanza, por motivo que el Comandante de la Policía Nacional del Perú Adelmo Chuquillanqui Ospina – Comisario de la Comisaria PNP La Merced – Chanchamayo, solicito permiso por motivo de haberse presentado una emergencia.

Habiendo realizado la absolución de las consultas de cada uno de los participantes; el mismo que se realizó la contestación a cada uno de las preguntas de los participantes.

Siendo las 12:51 Horas, se da por finalizado la Audiencia Pública – IV Mecanismo de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana 2016 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.



Lic. Mario Cabrera Gutiérrez
Director del Programa Sectorial III
UGEL - CHANCHAMAYO



ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

Dr. MICHEL VALENTINO LAUREANO
C.M.P. 57338
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICAL
"Dr. Julio César Demarini Caro"

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
VILLA PROGRESO - CHANCHAMAYO

EMITERIO HUAMAN RUPAYLLA
ALCALDE

Javier Leonardo QUINTANA LOPEZ
Subprefecto Provincial de Chanchamayo
Región Junín
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES

Sra. María Capcha Taipe
REPRESENTANTE

CA-271847
Adelmo Oswaldo CHUQUILLANQUI OSPINA
Comandante PNP
Comisario La Merced

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHANCHAMAYO

Luis Rubén Villa Morel
ALCALDE (e)